

El entorno económico internacional en un mundo más interdependiente

ROBERTO CORONA GUZMÁN *

El sistema económico internacional se funda en las posibilidades de desarrollo del modelo empresarial de producción, basado, como escenario óptimo, en la confianza y el sostenimiento de un círculo virtuoso que genera efectos multiplicadores en la economía mediante un proceso de inversión-producción-transportación-comercialización/venta-consumo-ganancia-reinversión, etc. Por ejemplo: a) al crear una empresa, el inversionista productivo busca equiparla con la mejor tecnología para producir y ofrecer un producto y un servicio de alta calidad, a buen precio y competir con éxito en los mercados; b) al producir, transportar, comercializar y vender el producto se crean empleos en apoyo al trabajador, la empresa y el gobierno; c) de las ventas del producto se obtiene la ganancia (*objetivo básico del sistema*) para el pago de impuestos y sueldos y obtener utilidades; d) al contar con ingresos, el personal busca satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia (alimentación, vestido, vivienda, salud, escuela, transporte, etc.), y e) con la ganancia obtenida, el empresario reinvierte para consolidar su producto, mantener su presencia en los mercados y seguir obteniendo utilidades para ampliar su negocio.¹

El círculo óptimo se vería en cierta manera lento, desmotivado o desactivado, cuando se presentan crisis cíclicas que pueden ser de cuatro tipos: a) económicas; b) políticas, c) de nula inversión, y d) guerras. Este escenario, denominado *círculo tortuoso* o de escasos efectos multiplicadores en la economía, entraña riesgos o quebranto de la paz social, no genera riqueza, aumenta los márgenes de pobreza y afecta en gran medida el desarrollo.

En este trabajo se ofrece un panorama de las variables y de los elementos que actualmente inciden en la transformación del

sistema económico internacional, como son ventajas competitivas, liberalización comercial, integración económica, globalización del comercio, servicios e inversión, empresas transnacionales, así como algunos aspectos sobre un nuevo orden mundial, la responsabilidad de la OMC en ese entorno y sus implicaciones para México. Sin llegar a un examen exhaustivo, se concluye que el país debe insertarse en el mercado mundial a partir de una estrategia económica apoyada en la participación de todos los sectores productivos, que prevea los intereses y necesidades de la sociedad para elevar la confianza, la inversión, la producción, la educación, la competitividad, las exportaciones, el PIB y, en general, los niveles de vida. Ante los retos de la globalización es necesario coordinar todas las actividades de comercio exterior de México mediante una entidad *ad hoc* y pugnar porque el sistema económico internacional sea más comunitario, mitigue las diferencias entre países desarrollados y en desarrollo, evite crisis recurrentes y brinde mayores oportunidades para los negocios y la creación de empleos.

LAS VENTAJAS COMPETITIVAS, EL LIBRE COMERCIO Y LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

La fuerza de las ventajas competitivas

Desde tiempos remotos, el hombre sabe que puede ganar más cuando desarrolla determinadas especializaciones e intercambia en el mercado los frutos de su trabajo. Es posible que un granjero sepa coser y que un sastre sepa criar pollos, pero uno y otro producirán más si cada cual se dedica a lo

1. Se reconoce universalmente que la empresa es la unidad económica que organiza la producción, crea empleos, potencia los conocimientos especializados, absorbe y promueve los cambios técnicos y los encausa a la producción e invierte para el futuro.

* Profesor del Centro de Relaciones Internacionales de la UNAM y funcionario de la Secofi. Las opiniones son personales.

que puede hacer con mayor eficiencia económica: variable estratégica para la estabilidad del sistema. Lo mismo cabe decir de los países: el comercio internacional es un factor complementario para sus economías y un instrumento de desarrollo que les permite dedicarse a lo que pueden producir mejor para lograr altos niveles de eficiencia y competir ventajosamente con ciertos productos en el mercado mundial.

El comercio internacional se realiza, pues, por la existencia de ventajas competitivas y diferencias de precios entre países, lo que les permite obtener beneficios, mercancías a un costo inferior al de su producción interna, y aumentar así su ingreso real. En un mundo cada vez más interdependiente, las ventajas comparativas se han ligado estratégicamente con la competitividad de las economías nacionales. Dichas ventajas pueden clasificarse en tres tipos: estáticas, dinámicas y en escala nacional.

Las ventajas competitivas estáticas

La dotación de recursos naturales, los costos de los factores de la producción (tierra, mano de obra, capital), los salarios, la cercanía de los mercados de exportación, el clima y el acceso a diferentes tecnologías, entre otros, determinan las ventajas competitivas estáticas. Todos estos factores están influidos por los marcos regulatorios de la actividad económica de cada país.²

Las ventajas competitivas dinámicas

En contraste con el anterior, en el caso de las ventajas competitivas dinámicas los marcos regulatorios son más decisivos. Se asientan en la innovación tecnológica, las externalidades (sostenibilidad ambiental, microelectrónica, telemática, etc.) y la formación de recursos humanos, como factores determinantes de la competitividad y de la división internacional del trabajo (especialización entre naciones). El desarrollo de las telecomunicaciones y de los transportes, por ejemplo, ha disminuido los costos en dichos sectores y promovido la integración y fragmentación mundial de las actividades de producción y los servicios.

La mundialización productiva responde principalmente a la revolución tecnológica de los semiconductores y microprocesadores que, al combinarse con los adelantos técnicos en las telecomunicaciones, permite a las empresas transmitir a bajo costo enormes cantidades de datos, así como diversificar más fácilmente la automatización de los procesos productivos sin perder el control de la gestión. Estos factores también han afectado la actividad financiera: las instituciones pueden informarse al instante de las condiciones de los mercados y efectuar los cálculos detallados necesarios para determinar las posibilidades de beneficio que les ofrece la asignación de capital en diferentes

2. Existen distintas políticas de incentivos, apoyos y subsidios, cargas tributarias, tasas de cambio, ahorro, inversión e interés, normas de competencia, compras gubernamentales, apoyos a la infraestructura y defensa del consumidor, política comercial e industrial, entre otras. Tales medidas regulatorias y tecnológicas ejercen una influencia, a veces decisiva, en los costos de las empresas y su capacidad competitiva.

áreas. Otros factores que refuerzan la globalización financiera son la expansión de los medios de comunicación financieros y empresariales y la creciente aceptación del inglés como lengua franca en los negocios internacionales.³

Las ventajas competitivas en escala nacional

Por su parte, las ventajas competitivas nacionales se crean y se mantienen mediante un proceso muy localizado: las diferencias de cada país en materia de infraestructura, estructuras económicas y políticas, valores, educación y cultura, instituciones e historias contribuyen al éxito competitivo. Por ejemplo, la mayor competencia entre naciones se centra en las áreas de la educación y el *know-how*. Los países no compiten con productos y servicios (lo hacen las empresas), sino más bien en educación y sistemas de valor y en el manejo de la infraestructura, como lo hacen las empresas con mucha eficiencia. Es deber del Estado impulsar la infraestructura integral necesaria para que México alcance mayores niveles de competitividad.

En las políticas y estrategias de desarrollo se pone especial interés en la inversión y la creación de una amplia gama de actividades a fin de liberar el potencial que hombres y mujeres poseen, a fin de que aumenten sus conocimientos y habilidades, contribuyan a la cohesión social y doten de un dinamismo económico multiplicador a todos los aspectos de la vida nacional y la cultura social. La inversión es fundamental para crear competitividad. En este sentido, la que se realiza en los campos educativo y laboral debe permitir vincular las necesidades de la empresa con el sistema educativo nacional.

Asimismo, al haber menos impedimentos al comercio —para proteger a las empresas y sectores nacionales no competitivos—, los países sede cobran gran significado por ser fuente de las técnicas y tecnologías que sustentan las ventajas competitivas. Por eso la prosperidad de las naciones se crea, no se hereda, pues la competitividad depende de la capacidad de cada país para disponer de mano de obra suficiente y calificada, asimilar y crear conocimientos y estimular la formación de capitales.⁴ El sistema educativo y una política industrial de consenso que fomente y aumente la innovación tecnológica de la planta productiva son fundamentales para ese propósito.

En la nueva situación económica internacional, de fuerte interdependencia comercial, la competencia es cada vez mayor.⁵ altera los equilibrios establecidos, modifica las relaciones de poder y abre nuevas posibilidades a las empresas para un mejor

3. UNCTAD, *Informe del Secretario General de la UNCTAD al IX Período de Sesiones de la Conferencia*, Naciones Unidas, Ginebra, marzo de 1996, p. 8.

4. Michael Porter, *La ventaja competitiva de las naciones*, Javier Vergara Editor, Buenos Aires, 1991, p. 145.

5. El aumento de la competencia en los mercados entraña el replanteamiento de gran parte de las actitudes de los empresarios en materia de precios, calidad y servicio. Por una parte deben hacer más ágiles y eficientes sus procesos productivos para responder con mayor rapidez y competitividad a la dinámica de los mercados. Esto supone una coordinación eficaz de las cadenas productivas, así como el mejoramiento de las técnicas de manufactura.

desarrollo y aprovechamiento de sus ventajas competitivas, a fin de poder adaptarse a la nueva dinámica de los mercados internacionales, pues de otra manera corren el riesgo de desaparecer.

Los países desarrollados apoyan a sus empresas para que aumenten sus ventajas competitivas y se especialicen estratégicamente en las ciencias puras y las tecnologías de punta: espacial y del rayo láser; ingeniería genética, inteligencia artificial, superconductividad (fibra óptica), nuevos materiales, cosmología, microelectrónica, telemática, informática, multimedia (ciberespacio)⁶ y otras tecnologías emergentes que se utilizan en el diseño, la producción y la manufactura industrial con el propósito de alcanzar la calidad total, el desarrollo técnico, el abaratamiento de costos y, en general, el progreso económico. En la actualidad los altos salarios son resultado de los productos de la tercera revolución industrial. Un país que fabrica mercancías de la segunda revolución industrial (coches, acero, etc.), tiene que contentarse, por ejemplo, con los salarios de Corea.

Esta revolución tecnológica empuja a las empresas a buscar mayores espacios en los mercados externos para vender bienes y servicios, obtener ingresos y crear más empleos. La globalización de la inversión coopera también en este propósito, lo cual está creando una sociedad global que conduce a la era de la información y que promete ser muy diferente en sus contenidos, formas y estilos de vida de la sociedad industrial actual.

En el futuro cercano las consecuencias de la revolución cibernética serán tan profundas como las de las revoluciones agraria e industrial. Por ejemplo, si la primera vinculó al hombre a la tierra y la segunda lo llevó a las ciudades, la informática producirá la desconcentración física de las aglomeraciones urbanas e industriales. Ya la multimedia comienza a transformar las formas de comunicación, aprendizaje, producción y expresión artística, generando una fusión inseparable entre tecnología, productividad y cultura. Como señalan los expertos en esta materia, si México no toma iniciativas multimedia será barrido del desarrollo de nuevas formas de transmisión de conocimientos.⁷

Lo anterior debe conducir a considerar a la tecnología multimedia como una industria estratégica para el desarrollo educativo, productivo y tecnológico; analizar y replantear políticas y grados de relación entre el Estado nacional y la creciente autonomía del mercado mundial; las proporciones entre capital productivo y especulativo; el significado del desempleo mundial que llega ya a 30% de la población económicamente activa, etc. Más aún, no hay normas internacionales que aclaren y regulen la inversión, la informática, la actividad financiera o las prácticas comerciales anticompetitivas, por ejemplo. Éstos son algunos de los parámetros no integrados apropiadamente a una cosmovisión del cambio hacia el próximo milenio inserto en la globalización y liberalización de mercados.

6. Se entiende por multimedia la convergencia de las tecnologías de televisión, teléfono, fax, video, cine y computadora en una sola (un solo producto), con múltiples usos y servicios. Un ejemplo es Internet que podría abarcarlo todo (con los riesgos que ello implica) sin mayor complejidad.

7. Cuauhtémoc Valdiosera (pionero y promotor de la tecnología digital en México), "México debe asumir la tecnología multimedia como área estratégica", *La Jornada*, México, 28 de mayo de 1996, p. 23.

La razón del libre comercio

Todos los países tienen activos—humanos, industriales, naturales y financieros—que pueden emplear para producir bienes y servicios para sus mercados internos o para competir en el exterior. La ventaja competitiva les significará progresar usando sus activos y concentrarse en lo que pueden producir mejor. Esta situación se da tanto en las empresas que operan en el mercado interno como en las que lo hacen en el mundial.

La liberalización comercial permite multiplicar los beneficios de producir los mejores productos con el mejor diseño, calidad y precio. Por ello, la mayoría de las empresas reconocen que cuanto mayores son las dimensiones del mercado mayor es su potencial para lograr economías de escala eficientes y llegar a gran número de clientes.⁸

El comercio internacional abierto se considera también como una de las claves de todo crecimiento sostenido, porque las políticas de apertura económica fomentan una mayor eficiencia en la asignación de recursos, permiten que mercancías, servicios e insumos productivos fluyan a través de las fronteras e impulsan las inversiones para el desarrollo de métodos competitivos de producción. La liberalización del comercio es fundamental para inducir la estabilidad macroeconómica y consolidar la eficiencia microeconómica.

Desde la década pasada la liberalización comercial ha marcado la política económica en todo el mundo. Prácticamente todos los gobiernos han tomado medidas para ampliar el papel de la empresa privada en la actividad económica.

Entre los beneficios de la mayor apertura están la mejora de la capacidad de innovación y el aumento de la productividad de las empresas nacionales debido al incremento de la competencia con el exterior. El consumidor también gana al poder elegir entre una mayor variedad de mercancías y servicios a precios menores.

La apertura de las economías a la competencia también supone que están en mejores condiciones para encarar los choques externos desfavorables y menos tentadas para buscar rentas que conduzcan al despilfarro de recursos. Al mismo tiempo, la mayor movilidad de los factores de producción—especialmente el capital y, con él, la tecnología—puede ayudar a un país a vencer los peligros de verse atrapado por una ventaja competitiva estática y a realizar cambios continuos en su dotación de recursos a fin de desarrollar una ventaja competitiva dinámica, mantener el crecimiento económico y las ganancias de la productividad.⁹ Una mayor liberalización comercial genera además una mayor vinculación económica entre países para ampliar sus mercados de exportación.

El desafío de la integración económica

En los últimos años la integración económica se ha acelerado en forma notable. Se han emprendido varios procesos integradores, los cuales varían mucho en cuanto a su naturaleza, alcance

8. OMC, *Organización Mundial del Comercio*, Ginebra, 1995, p. 7.

9. *Informe del Secretario General de la UNCTAD...*, op. cit., p. 16.

y profundidad. Hay cierta preocupación, principalmente en los círculos académicos y empresariales, de que esos acuerdos contengan acciones proteccionistas que erosionen los esfuerzos del sistema multilateral de comercio.

Empero, en un estudio de la OMC se señala que no hay base estadística para sostener los argumentos de quienes señalan el surgimiento de "fortalezas impenetrables", toda vez que el comercio que generan esos acuerdos está siendo importante en las economías nacionales, concluyendo que los acuerdos de integración regional y la liberalización multilateral son complementarios en la búsqueda de un sistema comercial más liberal y una economía mundial más integrada.¹⁰

Sin embargo, la preocupación se centra en que los grandes espacios económicos se extiendan a esferas no comerciales o a nuevos temas no regulados aún por la OMC y que ello lleve a que las actuales normas multilaterales no permitan regular adecuadamente las actividades de dichas agrupaciones ni proteger los intereses de terceros países.

Las reglas desarrolladas de manera independiente en cada bloque en materia de inversión, normas laborales, política de competencia, ambiente y otras esferas nuevas, podría dar lugar a discrepancias entre ellas; lo cual pone de relieve la importancia de que la formulación de estas reglas se negocie cuanto antes y sobre una base multilateral.¹¹

Funcionarios, especialistas y líderes empresariales que asistieron al Congreso Económico Mundial, efectuado del 22 al 24 de abril de 1996 en Singapur, se mostraron preocupados por el regionalismo y se pronunciaron por establecer medidas para promover la convergencia entre los acuerdos comerciales regionales y multilaterales, incluyendo la determinación de una fecha para lograr un libre comercio mundial entre los años 2010 y 2020.

Yeo Cheow Tong, secretario de Comercio e Industria de Singapur, apoyó el proceso de convergencia porque de otra manera, dijo, se enfrentará el peligro de que el mundo se divida en bloques económicos de integración en competencia.¹²

En ese encuentro, Renato Ruggiero, director general de la OMC, señaló que el principal reto al que se enfrenta el sistema multilateral de comercio es asegurar que las barreras nacionales no sean remplazadas por barreras regionales. Afirmó que cerca de 100 acuerdos comerciales regionales se han registrado en la OMC y contabilizan actualmente 61% del comercio mundial. Fred Bergsten, director del Instituto de Estudios Internacionales de Washington se declaró partidario de que en la primera reunión ministerial de la OMC, en diciembre de este año, se llegue al acuerdo de buscar un comercio libre global en el año 2010. Otros sugirieron el 2020, similar a las fechas del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés).¹³ La OMC decidirá sobre estos aspectos en Singapur.

10. Organización Mundial del Comercio, *El regionalismo y el sistema mundial de comercio*, Ginebra, abril de 1995, p. 11.

11. UNCTAD, *Informe del Seminario sobre los Acuerdos Económicos Regionales y su Relación con el Sistema Comercial Multilateral*, Ginebra, febrero de 1996, p. 13.

12. *International Herald Tribune*, 26 de abril de 1996, p. 13.

13. *Ibid.*

ANÁLISIS DEL MERCADO ECONÓMICO MUNDIAL Y LA PROBLEMÁTICA DE SU DESARROLLO

Globalización económica

Las percepciones actuales de la globalización reflejan una yuxtaposición de al menos cuatro fenómenos:

i) La relativa disminución de la hegemonía económica y del liderazgo político de Estados Unidos, junto con el fin de la guerra fría y el derrumbe de la Unión Soviética que han terminado con la bipolaridad;

ii) el crecimiento de los mercados financieros globales desde finales de los setenta, facilitado por la desregulación y las nuevas tecnologías de la información, lo que ha permitido el impresionante crecimiento de las transacciones financieras, que de cerca de 600 000 millones de dólares a fines de los ochenta, pasaron a 1.1 billones de dólares en 1993 y a 3.2 billones de dólares en 1995 y principios de 1996;¹⁴

iii) el nuevo modelo de competencia internacional, orientado primordialmente al desarrollo de conocimientos y de procesos productivos en los sectores multimedia, así como a la promoción y posicionamiento en los mercados externos, y

iv) el crecimiento económico sostenido depende, cada vez más, de la libertad para realizar intercambios de bienes, servicios y de inversión a través de las fronteras nacionales, limitando el papel regulador del Estado.

Las políticas de liberalización han ampliado el espacio económico en el que operan los productores y los inversionistas, acentuando la globalización. Esto incluye el mayor incremento del comercio con respecto a la producción mundial, así como un gran dinamismo de la inversión extranjera directa (IED). De acuerdo con datos de la OMC, en 1995 el volumen de las exportaciones mundiales de mercancías creció 8%, ligeramente inferior al 9.5% registrado en 1994, pero bastante superior a la tasa media anual de crecimiento de 5.5% de los diez años anteriores.

La tasa de aumento de la producción mundial de bienes también tuvo un moderado descenso a 3% en 1995, respecto a la tasa de 3.5% durante la fuerte recuperación económica en 1994.¹⁵ Cabe destacar que de 1950 a 1995 el crecimiento medio anual del PIB mundial fue algo inferior a 4% en términos reales. En cambio, la tasa media de aumento del comercio mundial de bienes fue mucho más dinámica, pues pasó de 6%. La participación del comercio internacional en la producción mundial se elevó de 7.1% en 1950 a 17.1% en 1993¹⁶ y posiblemente alcance 20% en 1996.

En 1995, el valor de las exportaciones mundiales de mercancías se recuperó en forma notable, al aumentar 16% con relación al año anterior y exceder los seis billones de dólares por primera vez. Esta cantidad incluye los servicios comerciales que aumen-

14. South Centre, *Globalization and Interdependence*, Ginebra, 1996, p. 7.

15. OMC, "Comercio Internacional", comunicado de prensa núm. 44, Ginebra, 22 de marzo de 1996, pp. 3-5.

16. Paul Krugman, "Growing World Trade: Causes and Consequences", *Brookings Papers on Economic Activity*, Washington, enero de 1995, p. 20.

taron a un nivel sin precedente de 1.2 billones de dólares, debido principalmente al crecimiento económico de los países europeos.¹⁷ Esta última cifra excedió el valor total conjunto de las exportaciones de productos agrícolas y minerales.

El intercambio de manufacturas fue el más dinámico del comercio mundial debido al aumento de las exportaciones de material de oficina y equipo de telecomunicaciones, cuyo valor creció más de 25% en 1995.¹⁸ En la primera mitad del decenio de los ochenta esos bienes representaban 5% del comercio mundial —que equivalía a la tercera parte del correspondiente a los productos agropecuarios— y en 1995 el coeficiente aumentó a 12% y se equiparó al comercio agrícola. La participación regional en el comercio mundial de mercancías en 1995 se concentró en Europa: 44% en las exportaciones y 43% en las importaciones, seguida principalmente de Asia, con 27 y 25 por ciento; América del Norte, con 16 y 19 por ciento, y América Latina con 4.5 y 5 por ciento. Seis países asiáticos superan con el doble el comercio exterior de América Latina, alcanzando en 1995 el 10.5% de las exportaciones y 11.2% de las importaciones mundiales totales.

Países dinámicos en el comercio internacional de bienes

Aunque en 1995 Estados Unidos destacó como el primer exportador del mundo, ocho países desarrollados sumaron 52.9% del valor total de las exportaciones mundiales en dicho año y cinco en desarrollo (China, Corea, Singapur, Taiwan y México) mostraron el mayor incremento de sus ventas externas. De todas las economías (desarrolladas y en desarrollo), la mexicana registró en 1995 la tasa más alta de crecimiento de sus exportaciones (32%) con respecto al año anterior.

En materia de importaciones, en 1995 Estados Unidos, Alemania, Japón, Francia, el Reino Unido, Italia, los Países Bajos y Canadá fueron los mercados de consumo más importantes del mundo, al absorber en conjunto 2.6 billones de dólares de importaciones (51% del total mundial). México se encuentra en el lugar 18 en el mundo como vendedor y comprador.

Comercio internacional de servicios

Las economías desarrolladas también tienen el liderazgo en el comercio de servicios. En 1995, los seis primeros países desarrollados arriba mencionados, más Bélgica y los Países Bajos, absorbieron 52% de las importaciones y exportaciones mundiales de servicios. Entre los principales 50 países importadores y exportadores que registran más de 92% de ese comercio, sólo un latinoamericano, México, aparece en los lugares 24 y 25, con 8 600 y 12 100 millones de dólares, respectivamente.

17. *Focus*, núm. 10, OMC, Ginebra, mayo de 1996, pp. 2-3.

18. El valor de los envíos de semiconductores aumentó 40%, al llegar a 155 000 millones de dólares, y las exportaciones mundiales de ordenadores personales crecieron 25% para alcanzar casi 60 millones de unidades (los envíos mundiales abarcan las ventas en el mercado interno y en el extranjero). Dataquest, citado en los números del 10 y el 30 de enero de 1996 de *Neue Zürcher Zeitung*.

Los servicios tienen un papel destacado en la economía mundial y su importancia no sólo se refleja en su elevada participación en el empleo y en el PIB, sino en su creciente interrelación con las demás actividades económicas mediante encadenamientos de elevada productividad y alta tecnología. Contar con servicios productivos y eficaces permite mantener un sector de manufacturas internacionalmente competitivo y eficiente. Entre las características valiosas y estratégicas que poseen o apoyan los servicios, se encuentran:

i) La soberanía nacional (poder de control), identidad, seguridad y dependencia a largo plazo, que están intrínsecamente ligados con algunos servicios, como transportes, audiovisuales, telecomunicaciones, banca, informática y seguros;

ii) la estructura básica para atender las necesidades de la población y el funcionamiento de la economía, como educación, seguridad social, habitación, servicios públicos, transporte y telecomunicaciones, desarrollo de capital humano, la capacitación para el empleo obrero y gerencial, y

iii) la competitividad empresarial en el mercado mundial y el dinamismo de la economía interna, relacionada con la información tecnológica y el desarrollo de los servicios al productor, así como el traslado rápido y eficaz de operaciones de relocalización de la producción y el desarrollo de decisiones en la materia.

Los servicios comerciales apoyan la retroalimentación de la transnacionalización de la economía mundial. Las fusiones de empresas permiten y refuerzan el comercio intraempresas (comercio realizado entre transnacionales con sede en el primer país y sus centros de producción en el segundo) que llega ya a 40% del comercio mundial.¹⁹ Así, el sistema de producción integrado resultante se reafirma como el núcleo productivo de la economía mundial en proceso de globalización, donde las empresas transnacionales llevan la pauta en la materia.

Empresas transnacionales e inversión

El creciente protagonismo de las empresas transnacionales en la producción y el comercio global se está acentuando, impulsando un sistema financiero más flexible y una nueva organización mundial de la inversión y la producción. Esta tendencia se refuerza por el aumento de los tratados de integración económica y por el acuerdo global de la OMC, generando paulatinamente una mayor liberalización comercial. Además del capital, dichas empresas aportan a las economías capacidad de investigación y desarrollo, tecnología, sistemas organizacionales y gerenciales avanzados y lazos comerciales que les permiten el acceso a los mercados y, en general, reestructurar su base productiva.

En su informe sobre la inversión mundial en 1995, la UNCTAD señala que la producción internacional de las transnacionales la generan alrededor de 38 000 empresas matrices y 250 000 afiliadas establecidas en muchos países, las cuales poseen activos globales por 2.6 billones de dólares (1995) y realizan ventas por 5.2 billones de dólares (1992). Si a esta última cifra se suma

19. Noam Chomsky y Heinz Dieterich, "La sociedad global: educación, mercado y democracia", *Contrapuntos*, Joaquín Mortiz, México, 1995, p. 46.

el valor de las actividades de subcontratación, licenciamiento y franquicias, el total asciende a 7.5 billones de dólares, que sobrepasan con mucho la suma conjunta del comercio de bienes y servicios.²⁰

Los activos de IED se concentran en la triada Unión Europea (UE), Estados Unidos y Japón. En 1995 las inversiones transnacionales llegaron a la cifra sin precedente de 325 000 millones de dólares, 46% mayor que en 1994. De ese total los países en desarrollo recibieron 97 000 millones y el acervo de IED en ellos alcanzó cerca de 701 000 millones en el mismo año (alrededor de una cuarta parte del total mundial), concentrándose en diez naciones de gran población y oportunidades: China, Indonesia, México, Malasia, Tailandia, Colombia, Arabia Saudita, Argentina, Hong Kong y Singapur. Los acervos de las empresas de países en desarrollo sólo aportan 6% de los activos mundiales de la IED.²¹

De las 100 principales empresas transnacionales, excluyendo las bancarias y financieras, 32 son de Estados Unidos, 21 de Japón, 36 de la UE (principalmente Alemania, Francia, Italia y los Países Bajos), y el resto de países como Suiza, Canadá, Australia y Nueva Zelanda. La UNCTAD menciona que tres consorcios mexicanos: Cemex, Televisa e ICA están entre las 25 empresas más importantes de los países en desarrollo: Cemex es la número uno de esa lista,²² Televisa la octava e ICA la vigésima cuarta. Sólo otras dos corporaciones de América Latina se incluyen en este rango: las brasileñas Petrobras, en el sexto, y Souza Cruz (BAT), dedicada a la producción tabacalera, en el noveno.

Según la UNCTAD, la fuerte integración comercial y de inversión de las empresas transnacionales estadounidenses con sus filiales en México fue determinante para atenuar los efectos de la crisis económica de ese país. Del comercio México-Estados Unidos en el marco del TLCAN, 27% es intraempresa. México es el país latinoamericano con la más alta concentración de su comercio exterior en las transnacionales, siete puntos porcentuales por arriba del promedio general de la región (20%), fenómeno que en opinión de la UNCTAD es reflejo de la tendencia mundial.²³

Un factor dinámico de las estrategias de producción y del comercio mundial es la globalización de las inversiones. En 1994 y 1995 Estados Unidos fue el principal inversionista extranjero, al aportar 34 y 43 por ciento, respectivamente, de los 220 000 y 325 000 millones de dólares de la IED total de esos años. En 1995, ese país tuvo flujos sin precedente de entrada de 75 000 millones y de salida de 97 000 millones de dólares.²⁴

Cabe mencionar que en 1993 la diferencia en el acervo de capital de la IED entre China y México no era tan amplia como

en la actualidad; en ese año fue de 57 000 millones de dólares para el primer país y 47 000 millones para el segundo, comparados con más de 130 000 millones y 37 000 millones, respectivamente, en el presente. Las ventajas de China frente a México para atraer recursos foráneos se relacionan con la existencia de un marco menos restrictivo para la inversión extranjera, mayor estabilidad política, menores costos de producción y un crecimiento muy dinámico de la economía interna.

En general, los países en desarrollo se están convirtiendo en los destinos preferidos de la IED por la apertura de sus economías, la estabilidad política, la liberalización de los regímenes legales a la IED, la desregulación sectorial, la privatización de las empresas paraestatales, los menores costos de producción y el dinamismo en varios de ellos. La internacionalización de la producción para hacer más competitivas sus operaciones es parte de la manera en que estas empresas se posicionan para el futuro. El flujo de la IED a los países en desarrollo sumó 84 000 millones de dólares en 1994, 37% del total mundial. Este monto llegó a 97 000 millones de dólares en 1995, de los cuales a China correspondieron 38 000 (poco más de un tercio), mientras que en México la IED cayó de 8 000 en 1994 a 4 100 en 1995.²⁵

Las naciones en desarrollo de Asia-Pacífico son los principales receptores de IED, 70 000 millones de dólares en 1995 (poco más de la mitad captada por China) y absorben más de 70% de la IED acumulada en las naciones en desarrollo. La IED en los países de América Latina y el Caribe ha dependido recientemente de los programas de privatización y alcanzó 23 000 millones en 1995, un aumento marginal respecto al año precedente. Los países en desarrollo, incluidos los de América Latina y el Caribe, han tomado medidas para estimular el aumento de IED y maximizar la contribución de ésta a su desarrollo económico.

La liberalización y la globalización de la economía internacional aumentan las oportunidades de crecimiento y permiten a los países en desarrollo desempeñar un papel más activo en la vida económica mundial. Al mismo tiempo, elevan la complejidad y los desafíos relacionados con los crecientes procesos de interdependencia e integración económica.²⁶ La interdependencia aún no desarrolla todo su potencial como mecanismo transmisor de impulsos positivos para todos los países, porque persisten las desigualdades económicas y sociales, educativas y culturales por países, regiones, sectores, etcétera.

La UNCTAD menciona que los flujos sin precedentes de IED mundial indican que la globalización de la producción de las empresas transnacionales podría estar acelerándose. Empero, todavía las políticas económicas no se han formulado de manera que se refuercen mutuamente para fortalecer el crecimiento y

25. *Ibid.*

26. Estos procesos, al descansar en el acelerado desarrollo científico y tecnológico, en particular las telecomunicaciones y los transportes, facilitan la operación mundial de las corporaciones y su impulso proviene de las fracciones más poderosas del capital de los países desarrollados y en desarrollo, así como de los grupos gobernantes de esas economías y de los países otrora socialistas. Estos grupos demandan un espacio económico internacional abierto, de preferencia sobre bases multilaterales. Arturo Guillén, "Bloques regionales y globalización de la economía", *Comercio Exterior*, vol. 44, núm. 5, México, mayo de 1994, p. 379.

20. UNCTAD, *Informe de la inversión mundial 1995: empresas transnacionales y competitividad*, Ginebra, 1995, p. 7.

21. *Ibid.*, p. 8.

22. Ocupa también el primer lugar en América Latina y el tercero en escala mundial; es líder del mercado en México, España, Venezuela, Panamá, Colombia, el Caribe y el sur de Estados Unidos y tiene presencia en 60 países.

23. UNCTAD, *Informe de la inversión...*, *op. cit.*, p. 9.

24. UNCTAD, "División de Inversiones y Empresas Transnacionales". *Reforma*, 5 de junio de 1995, p. 10.

C U A D R O 1

PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES MUNDIALES DE BIENES, 1995 (MILES DE MILLONES DE DÓLARES Y PORCENTAJES)

Clasificación	Exportador	Valor (LAB)	Participación	Clasificación	Importador	Valor (CIF)	Participación
1	Estados Unidos	583.9	11.6	1	Estados Unidos	770.8	15.0
2	Alemania	505.5	10.1	2	Alemania	441.7	8.6
3	Japón	443.0	8.8	3	Japón	335.9	6.5
4	Francia	284.5	5.7	4	Francia	272.4	5.3
5	Reino Unido	239.9	4.8	5	Reino Unido	264.7	5.2
6	Italia	232.5	4.7	6	Italia	303.4	3.9
7	Países Bajos	197.5	3.9	7	Hong Kong	197.6	3.8
8	Canadá	192.1	3.9	8	Países Bajos	177.5	3.4
9	Hong Kong	173.8	3.5	9	Canadá	171.8	3.4
10	Bélgica-Luxemburgo	165.9	3.3	10	Bélgica-Luxemburgo	152.5	3.0
11	China	148.8	3.0	11	Corea del Sur	135.1	2.6
12	Corea del-Sur	125.2	2.5	12	China	132.0	2.6
13	Singapur	118.6	2.4	13	Singapur	124.7	2.4
14	Taiwan	111.4	2.2	14	España	115.2	2.2
15	España	92.1	1.8	15	Taiwan	103.8	2.0
16	Suiza	81.3	1.6	16	Suiza	80.2	1.6
17	Suecia	79.8	1.6	17	Malasia	77.7	1.5
18	México	79.8	1.6	18	México	72.5	1.4
19	Malasia	74.0	1.5	19	Tailandia	69.1	1.3
20	Rusia ¹	64.8	1.3	20	Austria	67.3	1.3
21	Austria	58.1	1.2	21	Suecia	64.1	1.3
22	Tailandia	55.8	1.1	22	Australia	59.9	1.2
23	Australia	53.0	1.1	23	Brasil	54.0	1.0
24	Dinamarca	49.4	1.0	24	Dinamarca	43.1	0.8
25	Brasil	46.8	0.9	25	Indonesia	42.2	0.8
26	Arabia Saudita	45.5	0.9	26	Rusia	38.1	0.7
27	Indonesia	45.0	0.9	27	Turquía	33.1	0.6
28	Noruega	41.8	0.8	28	Portugal	32.9	0.6
29	Irlanda	41.7	0.8	29	Noruega	32.6	0.6
30	Finlandia	39.4	0.8	30	India	31.7	0.6
	Todo el mundo ²	5 020.0	100.0		Todo el mundo ²	5 160.0	100.0

1. Los datos excluyen el comercio con las repúblicas de la otrora URSS. Si se incluyera el comercio con estos estados las importaciones y exportaciones de Rusia ascenderían a 80 200 millones y 55 700 millones de dólares, respectivamente. 2. Excluido el comercio entre las repúblicas de la desaparecida URSS y entre la República Checa y la República Eslovaca. Incluida la reexportación de Hong Kong.

Fuente: OMC, comunicado de prensa núm. 44, 22 de marzo de 1996.

el desarrollo de la economía mundial. Es urgente una coordinación más estrecha entre el FMI, el Banco Mundial y la OMC a fin de mantener un entorno económico internacional más estable, mercados abiertos, un mayor apoyo en materia de recursos financieros y el dinamismo tecnológico necesario para crear y aumentar la competitividad de los países en desarrollo y reforzar su capacidad de integrarse en la economía mundial.

ENTRE LA ONU Y LA OMC: EN BUSCA DE UNA COORDINACIÓN HACIA EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

Antecedentes en la Organización de las Naciones Unidas

La Carta de la ONU dispone que los miembros deben tomar las medidas necesarias para asegurar un trato equitativo en el comercio mediante el establecimiento del principio de la cooperación para la solución de problemas económicos que obligan a la Organización a promover condiciones de progreso, desarrollo económico y social. Por ello, los países en desarrollo

han buscado que se apliquen en los hechos estas políticas, sustentadas en un nuevo orden económico internacional (NOEI).²⁷ Las pretensiones de alcanzar éste están estrechamente ligadas a las demandas del llamado derecho al desarrollo (*right to development*), derivadas del derecho a la autodeterminación de los pueblos y que se ha interpretado como la obligación de los estados económicamente más poderosos de asistir a los países menos desarrollados. El alcance y el contenido de tal derecho todavía no se han definido.

Como consecuencia de los esfuerzos descritos, se ha avanzado en el área de la transferencia de tecnología en forma de conocimientos técnicos (*know-how*), así como de la adquisición de procesos de producción.²⁸ Se trataba de abrir el acceso a nuevas tecnologías para los países en desarrollo mediante organizaciones internacionales y empresas transnacionales, estableciendo a su vez reglas de conducta para estas últimas. Como

27. Herfried Wöss W., "El Nuevo Orden Económico Mundial y la Ronda de Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales", Facultad de Derecho, UNAM, México, 1995 (mimeo.).

28. G. Cabanellas, "Technology Transfer", en R. Fernhard, *Encyclopedia of Public International Law*, 1985, p. 506.

ejemplo de esa tendencia se puede mencionar el Código de Conducta de la UNCTAD sobre la Transferencia de Tecnología y su vigilancia mediante la International Institutional Machinery.²⁹

Un paso importante y con mayor aceptación de los países industrializados fue la Declaración de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas de 1986 en Seúl, sobre el desarrollo progresivo de principios de derecho internacional público (Declaration on the Progressive Development of Principles of Public International Law Relating to a New International Economic Order).³⁰ La Declaración pretende equilibrar los intereses de las naciones desarrolladas y en desarrollo por encima de lo establecido en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados³¹ con base en estándares reconocidos por el derecho consuetudinario. Sin embargo, lo que importa tener en cuenta aquí es que la disolución de la URSS y el fin de la guerra fría orientaron a muchos países en desarrollo hacia el sistema de economía de mercado, lo que hizo necesario abrir un nuevo capítulo en la discusión sobre el NOEI fundado en la cooperación internacional de los estados, elaborando una nueva estrategia internacional del desarrollo.

En este sentido debe entenderse la Resolución S-18/3, aprobada por la Asamblea General el 1 de mayo de 1990, que contiene en su anexo la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo.³² En el inciso 32 de esta Declaración los estados miembros de la ONU proclaman que “es de vital importancia que la Ronda de Uruguay de Negociaciones Comerciales Internacionales arroje resultados equilibrados que preserven y fortalezcan el sistema de comercio multilateral, permitan liberalizar el comercio y proporcionar un mayor acceso a los mercados para las exportaciones de los países en desarrollo. Como parte del proceso para el logro de esos objetivos deben reafirmarse los principios implícitos en el sistema de comercio multilateral y reforzarse los organismos internacionales en la esfera del comercio multilateral”.

Como resultado de la Declaración citada, la Asamblea General, en su LXXI sesión plenaria, del 21 de diciembre de 1990, adoptó la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo que comprende el período del 1 de enero de 1991 al 31 de diciembre del año 2000.³³ En lo que se refiere a la esfera del comercio internacional, las medidas propuestas corresponden generalmente a los postulados de la Ronda de Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales. Con base en este documento, la UNCTAD

29. *International Legal Material*, núm. 19, 1980, p. 173, y P. Roffe, “UNCTAD: Code of Conduct on Transfer of Technology”, *Journal World Trade Law*, núm. 19, 1985, p. 669.

30. Comisión de Derecho Internacional, informe de la sexagésima segunda conferencia (1986), p. 2.

31. Propuesta por el entonces presidente de México, Luis Echeverría. Contiene dos principios básicos: a) el deber de cooperación internacional con los países en desarrollo, y b) las salvaguardas sobre su independencia económica.

32. Naciones Unidas, “Decimotavo período extraordinario de sesiones”, tema 9 del programa, 4 de junio de 1990. UN Press Documents EC/145.

33. Resolución 45/199, LXXI sesión plenaria, 21 de diciembre de 1990.

aprobó en 1992 la Declaración sobre la Nueva Asociación para el Desarrollo: el Compromiso de Cartagena, que se extiende también al comercio de servicios, poniendo especial interés en los productos básicos, así como en las necesidades de los países en desarrollo menos adelantados.

Con el documento citado se sustituyó la discusión sobre el NOEI en el seno de las Naciones Unidas por un concepto más amplio del Nuevo Orden Mundial (NOM), por lo que los aspectos económico y comercial se tratan principalmente en los resultados de las negociaciones multilaterales de la Ronda de Uruguay, incorporados en el Acuerdo de la OMC, mientras que el aspecto general fue tema de la ONU en las cumbres de Río de Janeiro (sobre ambiente), Copenhague (población), El Cairo (desarrollo social y alivio a la pobreza) y Beijing (sobre la mujer) que han indicado los retos para el futuro y las responsabilidades de la comunidad internacional en todos estos campos.

Del 27 de abril al 10 de mayo del año en curso se realizó en Sudáfrica la IX UNCTAD, en la que se reafirmó la Asociación para el Desarrollo. En la Declaración de Midrand, los países miembros de la UNCTAD afirman que dicha Asociación debe basarse en una definición clara de las funciones y de los objetivos comunes, así como de la realización de medidas conjuntas, lo que significa en la práctica: a) fortalecer la cooperación intergubernamental; b) coordinar la complementación eficaz de las instituciones multilaterales; c) movilizar recursos humanos para el desarrollo, vía el diálogo y las acciones conjuntas de los poderes públicos y la sociedad civil y, lo más destacable, d) asociaciones entre los sectores público y privado para lograr tasas de crecimiento más altas y un mayor desarrollo económico.³⁴

La Organización Mundial de Comercio

La OMC viene a completar el tercer pilar del proyecto de Bretton-Woods concebido al término de la segunda guerra mundial con el establecimiento del FMI y el Banco Mundial. El renacimiento de la idea de crear una verdadera organización multilateral de comercio surgió hacia el final de la Ronda de Uruguay para asegurar el cumplimiento del denominado “compromiso único” de la Declaración de Punta del Este y evitar que los resultados de dicha Ronda desembocaran, como sucedió en la de Tokio, en una serie de códigos de conducta de participación limitada. Éstos fraccionaron al sistema al haber países con distintos niveles de derechos y obligaciones, lo que entró en conflicto con la cláusula de la nación más favorecida (NMF) del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Los gobiernos también llegaron a la conclusión de que la idea de un “nuevo orden mundial” no sólo era atractiva sino absolutamente vital y que la realidad del mercado mundial requería un nivel de cooperación multilateral que nunca se había intentado.³⁵ Por ello, era necesario crear una verdadera organización internacional que englobara las principales normas y reglas que incidían en el comercio mundial y buscar completarlas, en futuras

34. IX UNCTAD, “Declaración de Midrand”, Sudáfrica, 10 de mayo de 1996, p. 3.

35. Peter Sutherland, “Comercio mundial; el próximo reto”, *Foro Económico Mundial*, Davos, Suiza, 28 de enero de 1994, p. 1.

negociaciones, con los temas que inciden en la globalización económica internacional para su mejor coordinación y orden.

La OMC entró en vigor el 1 de enero de 1995 y sustituyó al GATT como la nueva base jurídica institucional del sistema multilateral de comercio. En la actualidad la OMC cuenta con 125 países miembros y al término de 1996 se prevé que participarán 155, que en conjunto representan más de 95% del comercio mundial. Uno de los mayores logros del sistema multilateral de comercio ha sido la disminución de los altos aranceles que sirvieron como instrumento proteccionista para los productos industriales. De un nivel de 40% que tenían en promedio dichos aranceles a mediados de la década de los cuarenta, actualmente están en cerca de 5%.³⁶ La OMC tiene un alcance mucho mayor que el GATT, pues ahora incluye normas sobre temas como agricultura, textiles, servicios, propiedad intelectual, medidas de inversión, reglas de origen, inspección previa al embarque, salvaguardias, solución de diferencias, etc., y su principal objetivo es el incremento de la producción y el intercambio de bienes y servicios con base en la reducción de aranceles y barreras comerciales a fin de aumentar el empleo y los ingresos.

La nueva Organización administra las principales obligaciones contractuales que determinan la forma en que sus miembros establecen y aplican las leyes y reglamentaciones comerciales nacionales. Sirve de foro para solucionar controversias, revisar políticas comerciales y celebrar futuras negociaciones. Su estructura orgánica se integra por una Conferencia Ministerial (órgano máximo), compuesta por representantes de todos los miembros, que se reunirá una vez cada dos años. La Primera Conferencia Ministerial será en Singapur en diciembre de este año. La Conferencia desempeñará las funciones de la OMC y tendrá la facultad de adoptar decisiones para el futuro de la OMC respecto a todos los asuntos comprendidos en el ámbito de los acuerdos comerciales multilaterales. El Consejo General, que suple a la Conferencia Ministerial cuando ésta no está reunida, desempeña además las funciones del Órgano de Solución de Diferencias³⁷ y del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales.³⁸ Bajo su responsabilidad se establecen los Consejos de Mercancías, Servicios y Derechos de Propiedad Intelectual (véase el cuadro 2).

Para la toma de decisiones en el Acuerdo de la OMC se institucionaliza por primera vez el consenso,³⁹ convirtiéndose en una regla obligatoria en varios casos, además de seguir siendo la práctica generalizada en otros. La OMC retoma los principios fundamentales del GATT y en algunos casos los aclara y refuerza. Estas modificaciones quedaron incorporadas en la nueva ver-

36. Arthur Dunkel, *La Ronda de Uruguay: una oportunidad sin precedentes que la comunidad internacional debe aprovechar*, GATT, Ginebra, octubre de 1993, p. 3.

37. El sistema de solución de diferencias de la OMC es un elemento esencial para aportar seguridad y previsibilidad al sistema multilateral de comercio. Los miembros de la OMC se comprometen a no adoptar medidas unilaterales, sino a recurrir a dicho sistema y respetar sus normas y conclusiones.

38. Se busca aumentar la transparencia y el entendimiento de las políticas y prácticas comerciales, mejorar la calidad de los debates públicos sobre las distintas cuestiones y permitir una evaluación multilateral de los efectos de las políticas en el sistema de comercio mundial.

39. Se entiende que hay decisión por consenso cuando ningún miembro presente en la reunión objeta formalmente una decisión propuesta.

sión del Acuerdo General, denominada GATT de 1994, que forma parte integrante del Acuerdo de la OMC. En el marco de esta Organización, los principios generales aplicables al comercio de mercancías se extienden al comercio de servicios y los derechos de propiedad intelectual. Entre dichos principios destacan: nación más favorecida y trato nacional; consolidación arancelaria; protección arancelaria; eliminación de restricciones cuantitativas; medidas de urgencia mediante salvaguardias; acuerdos comerciales regionales, y solución de diferencias.⁴⁰

Al respecto, en el primer caso de solución de diferencias presentado a la OMC, el Órgano de Apelación avaló la decisión del panel sobre gasolinas reformuladas en contra de Estados Unidos. Ahora hay que ver si ese país quita la medida y compensa el daño a Venezuela.

En el caso de acuerdos regionales, el artículo XXIV del GATT de 1994 autoriza acuerdos de integración como una excepción a la norma general del trato de NMF, siempre que cumplan ciertas condiciones: a) que eliminen los derechos arancelarios y demás obstáculos al comercio sobre prácticamente la totalidad de los intercambios comerciales entre los países miembros del grupo; b) que los aranceles y las disposiciones que afecten al comercio de los miembros del grupo con los países externos no sean más restrictivos que los aplicados antes de la creación del grupo, y c) que se establezca un programa y un calendario para la liberalización de los intercambios entre los miembros y su período de duración no sea mayor de diez años, salvo ciertas excepciones.

Para garantizar que un acuerdo comercial es congruente con algunas disposiciones del GATT, el Consejo General de la OMC aprobó el pasado 6 de febrero el establecimiento del Comité de Acuerdos Comerciales Regionales que sustituye a 25 grupos de trabajo. En los mandatos del nuevo Comité se incluye examinar las consecuencias sistémicas de la relación entre los acuerdos regionales y el sistema multilateral de comercio.⁴¹

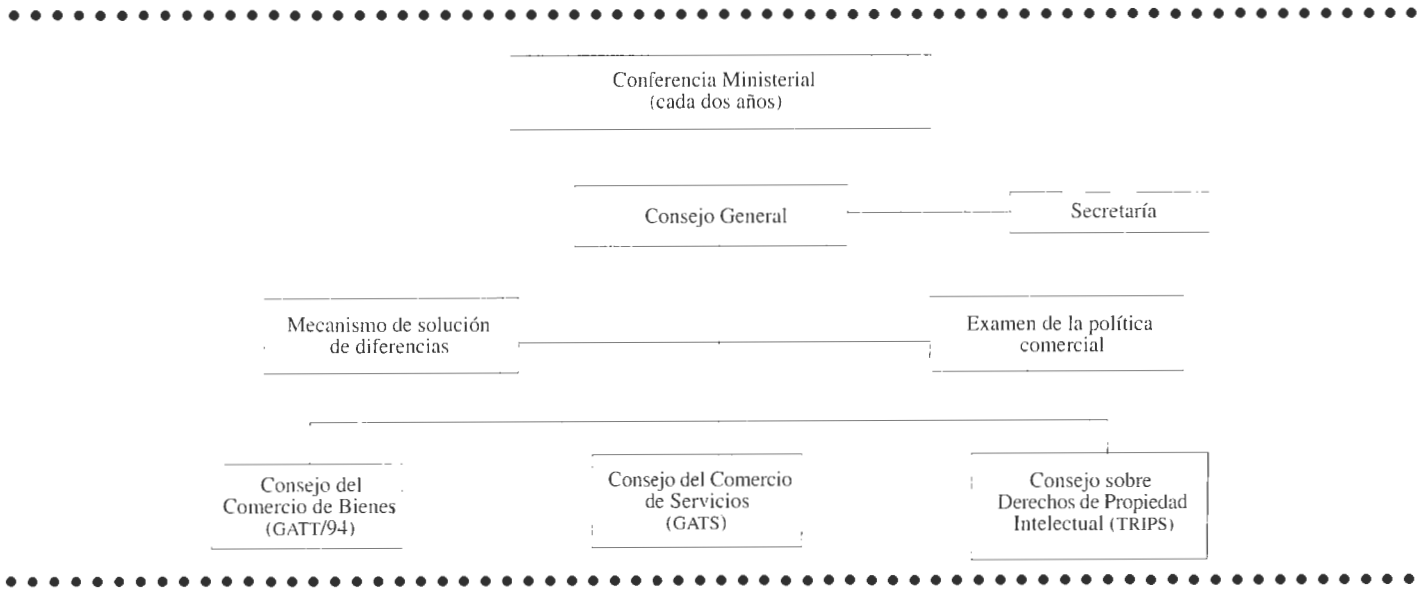
Durante su primer año de operación, la OMC se centró en la aplicación de los resultados de la Ronda de Uruguay y en tomar las decisiones necesarias para poner en marcha los mecanismos institucionales de los nuevos acuerdos multilaterales. Entre ellos cabe mencionar el establecimiento de órganos subsidiarios de la OMC y de su mandato y la composición de los órganos de supervisión de los textiles y de apelación del mecanismo integrado de solución de diferencias.

Con el acuerdo alcanzado para establecer el órgano de apelación, la OMC pasó a ser plenamente operativa al final de su primer año de existencia. En el presente año, los trabajos de la Organización se centran en revisar la instrumentación de los acuerdos de la Ronda, notificar compromisos, revisar la política comercial de algunos países (a México le corresponde en 1997), continuar con las cuestiones operativas y de procedimiento de los acuerdos multilaterales y, principalmente, preparar los trabajos de la primera reunión ministerial de la OMC que se efectuará del 9 al 13 de diciembre próximo en Singapur.

40. Se crea un sistema integral de solución de diferencias que cubre todos los acuerdos de la OMC y establece plazos definidos para las diversas fases del procedimiento de solución de diferencias, incluyendo un Órgano de Apelación para revisar las decisiones.

41. Uno de los primeros acuerdos regionales que revisará este Comité es el TLCAN a fines de julio.

ESTRUCTURA DE LA OMC



En la Conferencia Ministerial de Singapur se decidirán los nuevos temas comerciales que abordará la OMC en sus futuros trabajos. El fenómeno de la globalización de mercados entraña enfrentar la problemática actual para dar un nuevo impulso a las relaciones comerciales internacionales. Se prevé tratar la evaluación de la instrumentación de los resultados de la Ronda de Uruguay y su efecto en los países en desarrollo y revisar trabajos en áreas como el comercio y el ambiente. Otros posibles temas de análisis relacionados con el comercio son las reglas de competencia y la inversión extranjera.

CONSIDERACIONES FINALES

La red del comercio mundial, su orientación y composición, ha sufrido transformaciones cuantitativas y cualitativas, lo cual ha conducido a una economía mundial más integrada. Estas transformaciones se caracterizan por el desarrollo de nuevas tecnologías y la fragmentación de los procesos productivos, generados principalmente por las transnacionales. La modernización que caracteriza a una humanidad de más de 5 000 millones de personas, más de la mitad de ellas pobres, ha sido trascendida por la revolución tecnológica de las telecomunicaciones y por la transnacionalización de la economía.

Con el derrumbe del bloque socialista se abrió el camino para la aparición de un nuevo orden mundial, donde se están imponiendo como valores esenciales la democracia como organización sociopolítica y el capitalismo como método de producción conforme a un pragmatismo muy elemental que guía su comportamiento. El corolario de ambos paradigmas es la proclamación del libre mercado y la consecuente menor participación del Estado en la actividad económica. De hecho la guerra fría se libró y se ganó en el terreno económico. Al desaparecer el bloque so-

cialista, el mundo perdió su bipolaridad y el equilibrio del poderío económico ha vuelto a inclinarse hacia Estados Unidos y ahora los antiguos aliados (Estados Unidos, la UE, Japón) compiten entre ellos por los nuevos mercados de los países en desarrollo.

En la actualidad el fenómeno globalizador de la economía no necesariamente está llevando a una interdependencia económica más racional. En lugar del comercio libre y de un verdadero multilateralismo comercial se siguen imponiendo los intereses de los estados nacionales más fuertes, ahora también por la vía de la extraterritorialidad y de nuevos proteccionismos. México enfrenta presiones competitivas y requiere de un marco institucional y regulatorio que defienda sus intereses e impulse la productividad de sus empresas, promueva el espíritu y la cultura empresariales y la innovación tecnológica, atraiga inversión extranjera, fomente el ahorro interno y estimule y distribuya con mayor equidad la creación de la riqueza.

En lo que toca a educación, tecnología, transformación productiva y competitividad internacional, desempeña un papel estratégico la creación de ventajas comparativas dinámicas y representa una variable básica para la adquisición, lo más rápidamente posible, de una fuerte competitividad internacional. El Estado debe crear un entorno que favorezca la actividad de la iniciativa privada, facilite, promueva y fomente la creación, expansión y competitividad de las empresas privadas, principalmente la pequeña y mediana. La habilidad de México para desarrollar un sistema educativo y un reentrenamiento de la fuerza laboral son vitales para la competitividad. Se requiere revisar la política educativa mexicana, principalmente en el nivel superior, para adecuar los recursos humanos de las universidades al sector productivo nacional.

Para conciliar progreso económico y social en México, es necesario flexibilizar el mercado de trabajo mediante la desreglamentación laboral. Ello para que el sector productivo sea más com-

petitivo y las empresas generen más empleos formales con base en la calificación y habilidad de los trabajadores. No se puede separar del todo la competitividad de la justicia social; es decir, la capacidad de que la economía proporcione los beneficios del crecimiento a la mayoría de la población y no sólo a unos cuantos.

En una economía que inicia su recuperación y tiende a una expansión del crecimiento sostenido, deberán explotarse todas las oportunidades que brinda un sistema de comercio más abierto para apoyar el aumento del empleo. En el caso de México es importante aprovechar los tratados de libre comercio ya firmados, exportar y consolidar la permanencia de sus productos en esos mercados. En este esfuerzo, otros factores importantes se refieren a lo siguiente:

i) Instrumentar el Programa de Política Industrial y de Comercio Exterior, dado a conocer recientemente, incluyendo metas y plazos, por ramas y productos específicos que indiquen el sentido y la magnitud hacia el objetivo de fomentar el cambio tecnológico y la innovación. Las acciones deberán cuantificarse, señalar su temporalidad concreta y cómo realizarlas.

ii) Buscar una estrategia de modernización integral y otra de desarrollo regional equilibrado, en áreas estratégicas para garantizar una equidad distributiva e impulsar la formación de recursos humanos competitivos mediante la educación y el fomento de la inversión como motores del crecimiento económico.

iii) En materia educativa, México requiere urgentemente la reestructuración integral de su sistema educativo (mejorar la calidad y cantidad de la educación) por medio del impulso de una política educativa mucho más activa y con un mayor alcance y competitividad en la toma de decisiones. La cultura informática, por ejemplo, es un elemento de competitividad y en un mundo globalizado ésta representa casi una cuestión de vida o muerte.

El mundo está ya en la globalización y existen perspectivas para profundizarla en el marco de la OMC a fin de que converjan en un futuro la liberalización multilateral con la regional (Primera Reunión Ministerial en Singapur en diciembre de 1996); el APEC (donde la Agenda de Acción de Osaka busca lograr el comercio y la inversión libres y abiertos entre las economías desarrolladas en 2010, y en 2020 entre las en desarrollo) y la OCDE⁴² (que negocia el Acuerdo Multilateral de Inversión y cuyo texto final se presentará en mayo de 1997 en la Reunión Ministerial de la OCDE). El libre comercio en el Hemisferio Occidental es otro proyecto para 2005. El reto de la globalización es estructurar un sistema multilateral de comercio en verdad universal para que todos estos modelos regionales converjan en un tiempo perentorio.

Mientras tanto, estos desarrollos, aunados a los de la innovación tecnológica y multimedia, permiten predecir un mayor incremento de la globalización económica y comercial integral, la actividad empresarial de producción y negocios y la existencia de mayores riesgos para países que no se preparen o ajusten a todos estos desafíos.

Preocupa el aumento drástico de la globalización financiera en los últimos años, el cual ha ido paralelamente en detrimento del poder de los bancos centrales para controlar el valor de las monedas, dado que con dichos movimientos financieros se han

acentuado las fluctuaciones y la volatilidad de las tasas de cambio, y la especulación financiera, limitándose la autonomía de los gobiernos en materia de política monetaria y fiscal. Al respecto, México debe impulsar respuestas en el FMI y el BM para controlar este fenómeno y, lo más importante, promover la reestructuración del sistema financiero y monetario internacional para hacer frente al enorme problema de las deudas externas de los países en desarrollo, se institucionalice un nuevo sistema de cambios y otro de alarma para evitar sorpresas de una nueva crisis monetaria, como la mexicana.⁴³

Una última reflexión. El comercio internacional es cada vez más importante en el desarrollo económico de México. Sin embargo, existen aún varias ramas y sectores que no están bien articulados con la exportación y otras actividades productivas. Es en este entorno que—vislumbrando la necesidad de contar con análisis económicos frecuentes, sobre todo de los avances de la economía mundial, mayor competitividad, profundización de la promoción de las exportaciones, negociaciones comerciales internacionales, diversificación de productos y mercados, búsqueda de inversiones y alianzas con el exterior y mayores oportunidades de negocios internacionales—, se requiere institucionalizar el comercio exterior de México mediante la creación de una entidad especializada.

Al igual que la política comercial, industrial y cambiaria no deben funcionar independiente una de otras, es importante entonces coordinar la actuación del comercio exterior y de las políticas, actividades y funciones que se realizan en su entorno. Esa entidad organizaría dicho comercio y las políticas e instituciones que actúan en su marco en forma más eficiente y competitiva, coordinando, por ejemplo, las tareas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Bancomext y la Secretaría de Relaciones Exteriores, además de las instituciones privadas como la ANIERM, el CEMAI, la CONACEX, etc. Con este propósito sería conveniente tomar en cuenta, como referencia, las estructuras organizativas que en esa materia tienen países como Alemania, Japón, Corea, Brasil, Estados Unidos, Italia, Francia y España, que brindarían insumos para organizar la nueva institución mexicana, de cara al próximo milenio, con base en los intereses y objetivos nacionales y de la comunidad exportadora.

México es líder por naturaleza, creativo, negociador-puente y excelente anfitrión. En el nuevo orden mundial que está surgiendo (comercio en la OMC y los demás temas en la ONU) debe aprovechar sus cualidades y ventajas para formular estrategias y tácticas con una acción más audaz. México puede hacer una contribución importante: formular propuestas y sugerencias, desde su experiencia e intereses como país en desarrollo, para apoyar un nuevo orden mundial que sea más equitativo, proteja el ambiente, ofrezca mejores mecanismos para combatir la pobreza y la recesión y multiplique las oportunidades de desarrollo económico mundial en forma sostenida. Los retos están a la vista. ☺

43. Se ha caracterizado a la crisis mexicana como "la primera crisis del siglo XXI". La razón es que el desplome del tipo de cambio dejó claro que el proceso político es demasiado lento para sostener la movilidad de capitales. Los avances tecnológicos en el mundo financiero implican que sólo un régimen de alta credibilidad puede lograr que los capitales que ingresen a un país se queden. Para mayores detalles véase Roberto Salinas León, "Diez reflexiones sobre inversión extranjera", *El Economista*, 30 de mayo de 1996, p. 1.

42. Su nuevo secretario ejecutivo, Donald Johnson, es un firme impulsor del libre comercio y la cooperación con la OMC.